



DECRETO **276** / 2017

Vista el acta nº 3 del Tribunal que juzga las pruebas de creación de una bolsa de trabajo de INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por la que se formula los aspirantes que han superado dicho proceso; en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO

ÚNICO: Constituir la bolsa de trabajo de INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, con carácter de funcionarios/as interinos/as, Subgrupo A2, con los siguientes opositores/as por orden de puntuación obtenida:

| Nº ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | PUNTUACIÓN FINAL |
|----------|------------------------------|--------------|------------------|
| 1 | Chamorro Novillo, José María | 52.638.949-E | 72,05 |
| 2 | Blasco Pla, Eloi | 53.601.596-G | 57,05 |

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet a 3 de febrero de 2017, tomando razón, yo el Secretario, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.

LA ALCALDESA

Tomé razón
EL SECRETARIO



Fdo: C. Martínez Ramírez

Fdo: J. Llavata Gascón